

Ambato, 27 de septiembre del 2009

Sra.

Escobar López Diana Marcela

De mis consideraciones:

Me permito poner en conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía Clínica Cubana Ecuatoriana de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones Procubana CIA Ltda. , celebrada el día 26 de septiembre del 2009, resolvió elegirle PRESIDENTE, de la compañía por el periodo de dos años, en tal virtud le corresponda ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

Como presidente usted tendrá que asumir las funciones que contemplan en EL Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía Clínica Cubana Ecuatoriana de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones Procubana CIA Ltda. Fue constituida en la notaria quinta del cantón Ambato, el día 6 de septiembre del 2007, e inscrita en el registro mercantil del cantón Ambato, bajo el numero seiscientos cuarenta (640), anotado en el libro de repertorio con el N°.- 4.554, EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.

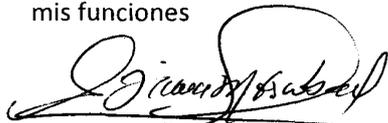
Atentamente



Sr. Paco Marcelo Escobar Ortiz

Gerente.

Ambato, 27 de septiembre del 2009.- Yo, Escobar López Diana Marcela , de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía Clínica Cubana Ecuatoriana de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones Procubana CIA Ltda , prometo cumplir a cabalidad mis funciones



Sra. Escobar López Diana Marcela

CC.180339702-3

Diana Marcela Escobar López

C.I 180339702-3

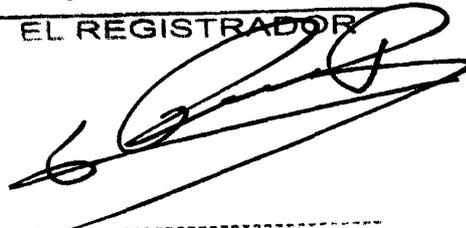
Dirección: Gustavo Beker y La Vega

Teléfono: 032841548

Razón: Queda inscrito con el N° 314 
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato.

06 MAYO 2010

EL REGISTRADOR



Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN AMBATO

JATP 19.07 2010